

### PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN N°- 23

En relación a la contratación de obras menores y obras medianas en los siguientes jardines infantiles:

- |                         |               |
|-------------------------|---------------|
| • Semillitas del Futuro | Alto Hospicio |
| • Calichito             | Iquique       |
| • Los Pampinitos        | Pozo al Monte |
| • La Chinita            | Pozo al Monte |
| • Toñito                | Pica          |
| • Almontina             | Pozo al Monte |
| • Los Tamaraguitos      | Pozo al Monte |

Se autoriza procedimiento de excepción para realizar los trabajos contando con un solo presupuesto para cada jardín, debido a la emergencia existente posterior al terremoto.

Estos presupuestos se ajustan a los requerimientos institucionales.



Loren Frank P.  
Jefe Departamento de Infraestructura  
Fundación Integral